



Diputados avalan *Ley 3 de 3* contra la violencia

Busca frenar las candidaturas de personas señaladas como violentadoras

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó por mayoría de 455 votos a favor y 25 abstenciones del PT, la denominada *Ley 3 de 3* contra la violencia, que busca frenar las candidaturas de personas violentadoras de mujeres.

La reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución suspende los derechos políticos de aquellos hombres deudores de pensión alimenticia, acosadores o de agresores, para imposibilitarlos a acceder a un cargo de elección popular o a un empleo en los tres

LIDIA GARCÍA ANAYA

Diputada de Morena

“Hoy es un día histórico, desde ahora sólo podrán ocupar cargos las personas congruentes con el bienestar de las personas más importantes”

órdenes de gobierno, sea federal, estatal y municipal.

“Hoy es un día histórico, desde ahora sólo podrán ocupar cargos las personas congruentes con el bienestar de las personas más importantes en la familia, que son nuestros hijos”, señaló la diputada de Morena, Lidia García Anaya.



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

El diputado del PT Gerardo Fernández Noroña presentó una moción suspensiva que se rechazó.

Mientras que el coordinador del PRD en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, aseguró que quien es capaz de violentar a su esposa, a su pareja, a sus hijas o a sus hijos, no puede ni debe ocupar cargo alguno en el gobierno ni participar en la toma de decisiones que afectan a nuestro país: “Porque si una persona es capaz



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	8	31/03/2023	LEGISLATIVO

de transgredir a su primer círculo de confianza y amor, no será capaz de cumplir ninguna responsabilidad encomendada”.

Durante la sesión y de manera sorpresiva, el diputado del PT Gerardo Fernández Noroña presentó una moción suspensiva bajo el argumento de que si bien este dictamen es políticamente correcto, “tiene problemas de fondo”.

“Esta determinación y las medidas que se han tomado antes no han movido ni un milímetro la violencia en contra de las mujeres, no han ayudado en nada. Yo estoy absolutamente de acuerdo con erradicar toda violencia y toda falta de obligación, pero esta reforma se va a usar perversamente para alejar de toda actividad política a compañeros y a compañeras”, argumentó; sin embargo, su moción fue rechazada por mayoría.

En su participación, la bancada del PAN le gritó “misógino”, y en respuesta, el legislador petista reviró: “Ya están empezando a provocar, pero no son capaces de votar para que la mujer decida sobre su cuerpo libremente, siguen saboteando, hipocresía, se llama”, insistió Fernández Noroña. ●